DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9219
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3940337

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: LEONARDO PEÑA TRASLAVIÑA				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
COE	23	MÓVIL	8	
FECHA	27 de Mayo de 2016	HORA	11:40 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Manzana E Lote 3	**ÁREA DIRECTA**			144 M^2		
BARRIO	Arabia	**POBLACIÓN ATENDIDA**			5		
UPZ	68 – El Tesoro	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**NIÑOS**	1
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	N/D	**OFICIO REMISORIO**			CR-24129		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

En atención al evento de la referencia, en el cual solicita visita técnica al predio de la Calle 81D Sur No. 18Q - 40 Barrio Republica de Canadá, me permito informarle que según verificación realizada, la nomenclatura suministrada para la atención del evento no corresponde al predio afectado, razón por la cual se consulta la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD y se pudo establecer que el predio evaluado no posee una dirección catastral, la vivienda se encuentra emplazada en un predio de Coordenadas aproximadas 91809X – 92816Y, (Tomado de Geoportal), Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar; coordenadas con las que se identificara en el presente documento el predio evaluado.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Arabia, donde se localiza el predio evaluado, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1774 del 13 de Diciembre de 1993, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación SDP para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para el sector donde se encuentra emplazado el lote de gran extensión con coordenadas 91809X – 92816Y. Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio presenta una condición de Amenaza Media por fenómenos de remoción en masa.

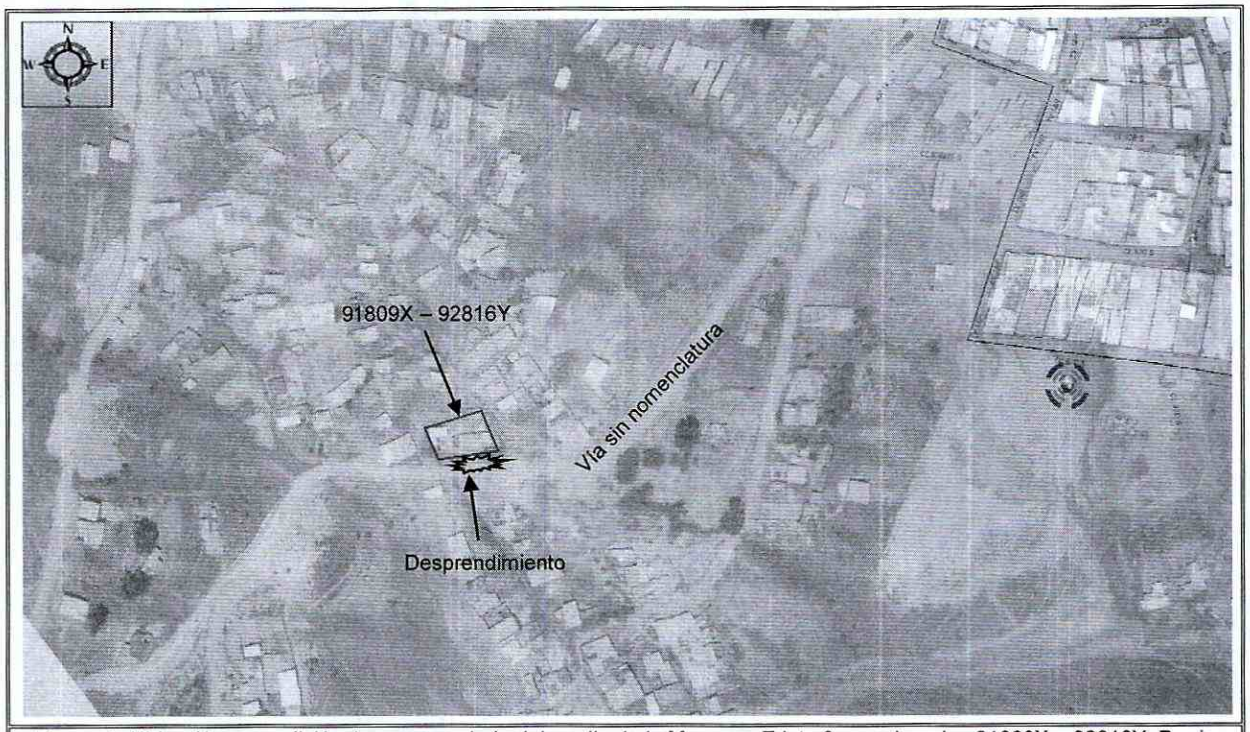


Figura 1. Ubicación y condición de amenaza baja del predio de la Manzana E lote 3, coordenadas 91809X – 92816Y, Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar (tomado de Sinupot)

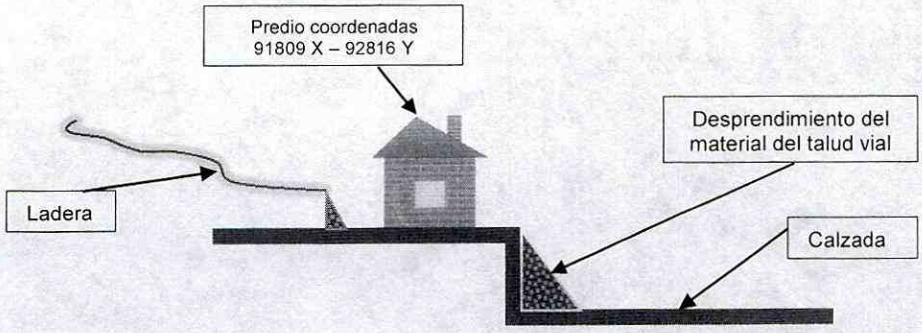
4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al evento SIRE 3940337, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veintisiete (27) de Mayo de 2016, a una vivienda localizada en las coordenadas aproximadas 91809X – 92816Y, ubicada en un predio de 144 m2 aproximadamente, del Barrio Arabia en la Localidad de Ciudad Bolívar. La vivienda se emplaza sobre una ladera de pendiente media 30°, Donde se identifican viviendas de un (1) nivel construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada y en material de recuperación, con cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y/o zinc. Las viviendas del

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

sector fueron acomodadas al terreno mediante la implementación de taludes de corte y relleno en los cuales no se identificann medidas de protección y/o contención, así como tampoco, medidas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. Las vías de acceso al sector se encuentran sobre el terreno natural y no se evidencian en ella obras para el manejo de las aguas de escorrentía superficial. En el predio evaluado se presenta el desprendimiento de terreno, aproximadamente de 10 m3, compuesto por material vegetal y suelo superficial el cual se deposita en la cuneta y el costado norte de la calzada de la vía que conduce al Barrio los Alpes. La vivienda se encuentra a una distancia aproximada de 0,70 m de la corona del talud, por lo que se pone en riesgo la estabilidad de la misma.

La vivienda de un nivel construida en material de recuperación, con cubierta liviana en láminas de zinc soportada por un entramado en madera, con coordenadas 91809X – 92816Y, las instalaciones hidrosanitarias presenta deficiencia en sus materiales y su funcionalidad. Se emplaza sobre la parte alta de un talud vial de aproximadamente 50.0 m de longitud y altura que oscila entre los 2.0 m y 4.50 m con pendiente aproximada de 80°, de la vía que conduce del Barrio Arabia al barrio Recuerdo; para el emplazamiento de la vivienda se implementó un talud de corte sobre el costado occidental, con altura aproximada de 1.50 metros y longitud de 7 metros aproximadamente. El talud no cuenta con medidas de contención y/o protección; así como, para el manejo de las aguas de escorrentía superficial.



Dentro de las posibles causas por las cuales se presenta el desprendimiento del material, esta la saturación del terreno debido a las constantes lluvias que se presentaron en el sector, según información del boletín hidrometereológico del 27 de mayo de 2016, con precipitación media en los de 30.4 – 32.3 mm entre el 24 y 26 de mayo de 2016; así como, la carencia de obras para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

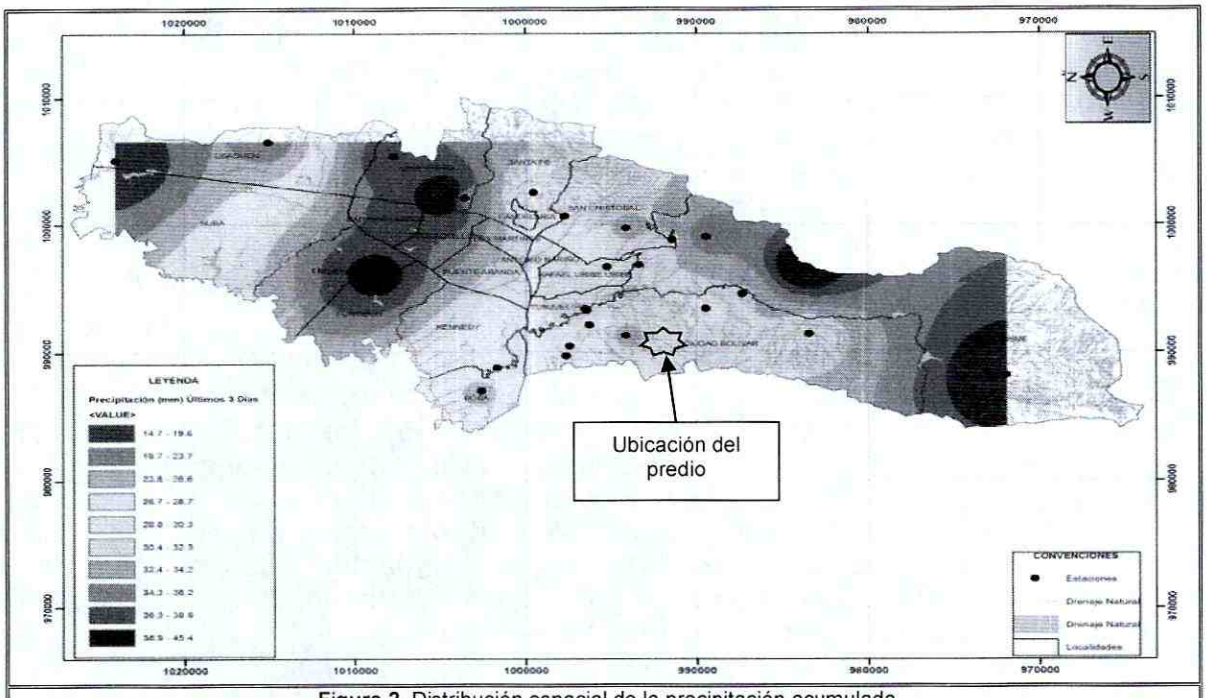


Figura 2. Distribución espacial de la precipitación acumulada

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

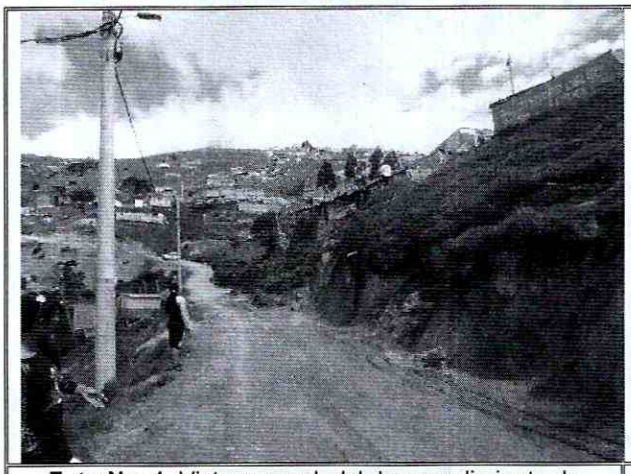


Foto No. 1. Vista general del desprendimiento de tierra



Foto No. 2. Vista general del desprendimiento de tierra

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto No. 1. Vista frontal del desprendimiento de tierra

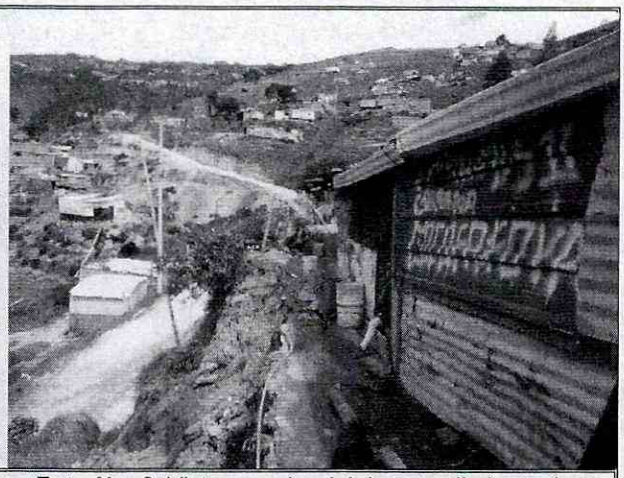


Foto No. 2. Vista superior del desprendimiento de tierra



Foto No. 1. Vista posterior del predio de coordenadas 91809X – 92816Y



Foto No. 2. Vista del talud de corte interior

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance retrogresivo del proceso evidenciado, situación que pudiere afectar el suelo sobre el cual se encuentra emplazada la vivienda evaluada (predio de Coordenadas aproximadas 91809X – 92816Y).

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio emplazado en las Coordenadas aproximadas 91809X – 92816Y, en el Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en las Coordenadas aproximadas 91809X – 92816Y, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Tabla No. 1. Predio con Evacuación Localidad de Ciudad Bolívar.

RESPONSABLE	CEDULA	DIRECCIÓN ACTA	DIRECCIÓN UAECD	ACTA
Luz Ángela Camacho Marín	1032384612	Coord.91809X – 92816Y	N/D	8315

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Coordenadas aproximadas 91809X – 92816Y, se encuentran comprometidas en la actualidad por posibles afectaciones producto del desprendimiento retrogresivo del material que conforma el talud de corte vial.

- La estabilidad del talud de corte ubicado al costado Oriental del predio de la Coordenadas aproximadas 91809X – 92816Y, se encuentra comprometida en la actualidad, por el desprendimiento del terreno que se presentó en el lugar.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

10. RECOMENDACIONES

- Al propietario y/o responsables del predio de la Coordenadas aproximadas 91809X – 92816Y, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta que se implementen adecuadas medidas de protección y/o contención sobre el talud de corte localizado al costado oriental, medidas donde se incluyan sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial, acciones que se deberán adelantar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y a la Unidad de Mantenimiento Vial, desde su competencia, realizar las intervenciones a que haya lugar y que garanticen la estabilidad del talud de corte vial afectado, localizado al costado oriental del predio del lote 3 manzana E del Barrio Arabia (coordenadas aproximadas 91809X – 92816Y), en la Localidad de Ciudad Bolívar.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: LEONARDO PEÑA Nombre: LEONARDO PEÑA TRASLAVIÑA Profesión: INGENIERO CIVIL MP: 25202-254794 CND
CONTRATISTA
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co